

PROYECTO DE ORDENANZA

TEMA: INSTAURAR PLACA RECORDATORIA DEL BICENTENARIO DE LA PATRIA EN PLAZA GRAL. SAN MARTIN.

AUTORES: CONCEJALES: SILVA, CALOMARDE, GUEDEZ Y ENCINA.

VISTO:

El 25 de Mayo próximo donde se conmemoran 200 años de la Revolución que abrió el paso para la independencia de la Patria, y

CONSIDERANDO

Que la llamada Revolución de Mayo fue un proceso histórico que resultó en la ruptura de los lazos coloniales con España en 1810 y habilitó el camino hacia la independencia del país, el 9 de julio de 1816.

Que este hecho sin dudas es uno de los más importantes de nuestra vida como País, por lo que debemos dejar grabado por siempre nuestro reconocimiento a aquellos criollos que dejaron su vida para que hoy podamos ser una Nación Libre.

Que la Plaza General San Martin es un lugar histórico de nuestro pueblo y si hablamos de historia de nuestro país es ahí donde los cruceños debemos manifestarnos.

Por ello

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CRUZ SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

Artículo 1º: *Instaurar en nombre de los representantes del Pueblo de La Cruz, el día 25 de mayo de 2010, en la Plaza General San Martin de nuestra localidad, una placa en memoria al Bicentenario de la Patria.*

Artículo 2º: *Incorporar este acto dentro del cronograma de actividades previstas para esa fecha.*

Artículo 3º: *De forma.*